





de la Victoria y todos respetaron al gran ciudadano español; solo hubo uno que se levantara a hablar en contra del príncipe de Vergara, y ese fué el Sr. Ruiz Zorrilla.

Extraña causa, si no repugnancia, lo que viene aconteciendo en el gran negocio que con el título de empréstito se viene confeccionando hace días en el ministerio de Hacienda.

Hasta hoy las noticias que desde aquel centro financiero se han echado a volar, se han limitado a indicar la suma que se pretende tomar á préstamo, que son 1.000 millones; el interés, 12 por 100; el contratante, es, con perdón de nuestros lectores, el Banco de París, y el agente de esa negociación, parece lo es persona muy relacionada con D. Laureano Figuerola.

La cuestión ofrece sus inconvenientes: la opinión pública le es desfavorable, los hombres de negocios lo critican como merece serlo, y en general se considera como un negocio cuyas condiciones ha dictado el que al concebirla se propuso exclusivamente explotarlo.

No hay negocio de esta naturaleza en que el espíritu de agiotaje no se interese, y desde luego en este se ha principiado por preparar un alza en los valores públicos, que pretensamente viene verificándose en la Bolsa de estos días, sin que haya motivo ninguno que la determine. Una prueba es la abundancia con que se ofrecen esos valores en cuanto rebasan del precio de 27 por 100, tipo que viene siéndolo del consolidado hace cuatro años.

Los reclamos menudean también. Cuando aún no son conocidas más que particularidades que, lejos de favorecer, dañan el negocio, un periódico noticiere nos conluga ayer con la siguiente:

«Los hombres de negocios, aun en Barcelona, donde el elemento radical tiene escasas simpatías, han acogido perfectamente las noticias sobre negociaciones renuñadas del actual ministro de Hacienda.»

Antes de obsequiarnos con la novedad de que hasta los antirradicales han acogido PERFECTAMENTE (este adverbio es por demás significativo) las noticias sobre negociaciones renuñadas, de la que se trata en las siguientes líneas:

«Dícese que la tercera parte de los intereses del empréstito que va á hacer el Gobierno se pagará en papel del Estado, á un tipo bastante elevado.»

Nada se nos ocurre que decir respecto al pago de un 4 por 100 del interés en papel del Estado; pero parecemos que con ese aliciente y sin él, el empréstito que se proyecta tendrá el mismo resultado que el del Tesoro de Cuba.

Ambos están destinados á saciar la ambición de compadres y usureros, con perjuicio de los intereses del país.

Un periódico ministerial dice refiriéndose á El Combate, que ha llamado de la muerte al futuro Congreso, que efectivamente será el que dé muerte á la traición y á los asesinos de don Juan Prim, del rey, de otros personajes (sic), puede que se refiera á los Sres. Zorrilla y Martos, á los subalternos empleados de Gonzalez bravo (?), á los radicales que no se atreven á luchar de frente contra la libertad, ni á gritar ¡Vivan las cañas! y otras cosas por el estilo.

Estamos de acuerdo con el colega, y por eso vemos que pronto desaparecerán de la escena los radicales, y que su Congreso los dará muerte por lo mismo que solo entre ellos se encuentran esas notabilidades.

Dícese que los radicales aspiran á la formación del partido progresista tal y como se ha llabado antes de la revolución.

Los radicales sueñan lo que quieren... ¡Unirse los progresistas á los tráfugas!... De seguro que no será progresista el que intente semejante indignidad política.

Eso quisieran los radicales para tener alguna respetabilidad.

Se ha hablado de Viriato en el Ateneo militar para cierto paralelo.

Para qué se iría el orador tan lejos de la historia, cuando tenía en los tiempos modernos ejemplos como el general Moreau en la batalla de Hoenlinden y al bravo Hoche en la Vendée?

Y aquí entre nosotros ha tenido héroes de épocas muy inmediatas para sus comparaciones, siempre que estas puedan pasar sin la calificación de odiosas.

Con los 480.000 hombres del proyecto de organización de ejército, parece que se formarían seis cuerpos, que se distribuirán del modo siguiente:

Primer cuerpo: fuerza de 100.000 hombres, residente en las Castillas, general en jefe Alaminos.

Segundo id., 80.000, Cataluña, Baldrich.

Tercer id., 80.000, Andalucía y Extremadura. Merleto es el comandante en jefe.

Cuarto id., 80.000, Vascongadas y Navarra, Caro.

Quinto id., 80.000, Galicia, Bregua.

Sexto id., 60.000, reserva, se reserva.

Patriarca vicario general de los ejércitos, Alcalá Zamora.

Intendente general, Mochales.

El general Izquierdo ha presentado su dimisión.

El segundo cabo de la capitania general de Granada la ha dimitido también.

No hay día en que no puedan registrarse algunas dimisiones de altos puestos militares.

Las adhesiones al pensamiento de la revisión de las hojas de servicios siguen en prodigioso aumento.

El ministro de la Guerra, lejos de dimitir en presencia del afrentoso nihilismo en que va quedando, distrae su pensamiento expidiendo refirios á centenares, haciendo generales con la facilidad que un alfarero cazuelas, y proyectando reformas para un ejército que se disuelve bajo su dirección.

No sabemos ni adivinamos cuándo terminará tan patriótica tarea.

La Correspondencia dice que el Gobierno ha recibido noticias de lo que intentan los internacionalistas de Cataluña.

No es posible que el Gobierno sepa nada de aquella provincia, y en la misma Gaceta lo confiesa diariamente al tratar de los carlistas.

¿Si no sabe lo relativo á un partido levantado en armas, cómo ha de saber lo que maquina secretamente La Internacional?

Por supuesto que aunque lo sepa no servirá de nada.

Para lo que hace el capitán general de aquel distrito, más vale que lo ignore todo.

En las listas de senadores que los periódicos ministeriales publican, figura el general Merelo como senador, á pesar de no ser elegible. La Constitución está clara sobre este punto y no admite interpretaciones de ningún género.

El Sr. Merelo habrá llegado á general saltando las escalas, pero no puede saltar por la Constitución para sentarse en el Senado.

«No le basta á S. E. con ser mariscal de campo del modo que solo Dios sabe?»

Se ha negado por el ministro de Hacienda á la empresa del ferro-carril de Sevilla á Jerez, la exención de derechos de materiales importados; disponiendo que se exijan en metálico.

La empresa del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, ha sido agraciada por el ministro de Fomento con una subvención adicional en comutación de la franquicia de material que disfrutaba.

La primera disposición resume el fracaso de una empresa, y la segunda un negocio cuya extensión conoceremos muy pronto.

A ambas empresas pudiera aplicarse el vulgar estribillo:

«Unos nacen con estrella, y otros nacen estrellados.»

La comision permanente de la Diputación provincial de Cuenca nos dirige una comunicación en la que, ocupándose del sueldo que reprodugimos en nuestro número 1057, en que se dirigian algunos cargos al gobernador de aquella provincia, rectifica como falso el que se refiere á que la nodriza de un hijo de dicho gobernador cobraba como tal dos reales diarios, de todos provinciales, dejando en pie todos los demás que en aquel escrito se comprendian.

Un periódico de la localidad, cuyo nombre se resiste nuestra pluma á escribirlo, se ocupa del mismo asunto en los términos que tiene de costumbre, y renunciando á hacer consideraciones por la sencilla razón de que ni sabe ni tiene sobre qué hacerlas, nos niega competencia para «hablar de pinos con ocasión de cosas ó personas de dicha provincia.»

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA tiene sobrado conocimiento del país y de las personas que en él figuran para hablar con exactitud, no solo de pinos, sino de antiguos contratistas de paños y armas para los carlistas, de usureros, de agiotistas y de los que hace cuatro días eran unos miserables pordioseros y reaccionarios, y hoy se pavonean ricos y radicales, muy satisfechos de serlo.

Y basta de matemáticas.

Dice La Tribuna:

«Nuestro colega La Prensa, en union de otros, desean saber si es cierto que el general Córdova, sabiendo la imposibilidad en que se encontraba el ayuntamiento de San Sebastián, por cargar de fondos, de hacer gastos para la recepción de S. M., había cedido á nombre del Gobierno, á aquella corporación terrenos cuyo valor se calcula en siete millones de reales.»

To lo es posible, así como es cierto que se ha tenido que hacer un gran esfuerzo para pagar el ejército del Norte.

Y á propósito de este ejército, debemos advertir que existe aún, á pesar de haber anunciado la prensa ministerial que se hallaba disuelto.

Los escándalos electorales continúan á pesar de haber terminado ya el período de la elección.

Hé aquí el telegrama que La Igualdad publica en su número de hoy:

«Director Igualdad: Escándalo gubernamental en Fuente Cantos; delegado gobernador llama vecino por vecino, exige que diga si ha votado á Somolinos. Allí al teniente civil forman expediente por no haber acuchillado al pueblo.—Somolinos.»

Este procedimiento de averiguaciones es completamente nuevo y le estaba reservada su invención al radicalismo.

Lo más grave es lo del expediente formado al teniente de la guardia civil por no querer acuchillar al pueblo.

La discusión de actas promete ser luminosa.

¿A qué quedará reducida la célebre circular sobre elecciones?

Dice La Legalidad de Cádiz:

«¿Ignora el señor gobernador civil, que en el término de Medina-Sidonia no queda ya ni una mata por arder? ¿Ignora que allí los incendiarios han organizado la destrucción de toda riqueza? ¿Qué hará el gobernador civil de la provincia de Cádiz? ¿Poliquitar, ó vigilar y gobernar la provincia de su cargo?»

¿Pues para qué otra cosa sirven los gobernadores radicales?

¿Qué hay, incendiarios ¿y qué? En cambio mandamos los radicales, dirá S. E.

Dice El Avisador Malagueño:

«Continúa la huelga del gremio de marineros. En su consecuencia se concentran fondos en nuestro puerto, tres buques, de esta matrícula, con carga para América, sin poderse dar á la vela por falta de marinería, que probablemente será contratada en Cádiz ó otras ciudades marítimas.»

¿Qué dirá el comercio ante ese estado tan enviable?

LA HAYA 7 (retrasado).—Vallant, Arnaud, Courmet, Clerence, Lemoisieur y Ravier han abandonado el congreso de la «Internacional» en vista de que han sido infructuosas sus gestiones para conseguir que la sociedad se organizase políticamente conforme ellos pretendian. Al mismo tiempo han censurado duramente que el Consejo general se trasladase á Nueva-York.

Mañana se trasladará el congreso á Amsterdam y el lunes celebrará su última sesión.

PARIS 7.—En la Bolsa se han cotizado:

El nuevo empréstito, á 86 67.

El 3 por 100 francés, á 35 50.

El 5 por 100 ídem, á 85 72.

El interior español, á 33 05.

El exterior ídem, á 30 34.

LONDRES 7.—A primera hora se hacían:

El 3 por 100 exterior español, á 30 1/2.

El 3 por 100 portugués, á 42.

PARIS 8.—La junta de señoras de Strasburgo ha enviado al Sr. Thiers una nueva suma de francos destinada al rescate del territorio con una carta en la cual manifiestan que la Alsacia no pierde su amor á Francia.

BRUSELAS 8.—El congreso de la «Internacional» se cerrará hoy en Amsterdam.

La mitad de sus delegados ha llegado á esta capital para celebrar una conferencia que se verificará mañana.

Los despachos de Berlín cuentan maravillas del recibimiento que á su llegada han encontrado los emperadores de Rusia y de Austria. El czar llegó el día 5, como estaba anunciado, y encontró en la estación al emperador Guillermo, el príncipe heredero, los príncipes reyes y sus primogénitos, los grandes duques de Baden, de Sacklenburgo, de Sajonia Weimar, de Sajonia Coburgo, etc., el príncipe de Bismark y otros muchos dignatarios del imperio. Daba la guardia de honor el regimiento de hulanos, de que es coronel el czar, y los músicos tocaron el himno ruso. Al apearse del tren, Alejandro se arrojó en los brazos de Guillermo. (¡Comovedoras espansiones!)

Terminados los saludos, pusieron en marcha los dos emperadores con toda su comitiva para la embajada rusa, entrando en Berlín, que mostraba para semejante solemnidad el aspecto de una ciudad de hadas, toda tendida de vistosas colgaduras, cubierta de flores, con largas filas de tropa formando la carrera, con un pueblo inmenso formando el coro de las aclamaciones y aletuñas. En la embajada rusa recibió el czar la visita de la emperatriz Augusta, de la princesa heredera, hija de la reina Victoria y de las demás princesas. En seguida fué acompañado del príncipe Federico Carlos, á comer al palacio imperial, en medio de la innumerable corte de príncipes y generales.

Después del banquete recibió el emperador Alejandro al príncipe de Bismark y al príncipe de Gatschakoff. La audiencia particular duró largo rato: prólogo de las conferencias políticas, y terminada, los dos emperadores llevando tras sí todo su séquito, fueron al teatro de la Opera.

Por la mañana del día 6 el czar salió solo á caballo á pasear por el Thiergarten, y á la vuelta recibió á los feld-mariscales Wrangell y Moltke, á otros muchos oficiales generales, y á diferentes visitas. Al medio día, Alejandro, acompañado de su hijo, el gran duque, devolvió visita al emperador Guillermo y al gran duque y la gran duquesa de Baden, yendo luego con el príncipe imperial de Alemania al campamento del regimiento del emperador Alejandro.

A las seis en punto de la tarde llegó el tren que conducía al emperador Francisco José y al príncipe heredero de Sajonia. La estación del nuevo ferro-carril de Posidam estaba adornada con banderas austriacas y prusianas entrelazadas. Componía la guardia de honor el primer batallón del segundo regimiento de Guardias, con bandera desplegada. Minutos antes de las seis habían llegado á las salas de espera el emperador Guillermo, el príncipe heredero con el mayor de sus hijos, y los demás príncipes de la sangre, llevando todos el uniforme austriaco con el gran cordón de la orden de San Esteban y el Toison de Oro. Allí estaban también todos los príncipes y duques soberanos ó ex-soberanos de Alemania, que han acudido á Berlín. El embajador austriaco, conde de Karolyi, y el primer canciller de la legación, baron Munch, habían salido á esperar á S. M. I. en Roederstr. A la llegada del tren la guardia hizo los honores militares y la música tocó la marcha nacional austriaca.

Bajo, por fin, al alden el emperador Francisco José vestido con el uniforme de coronel de la Guardia de granaderos prusiana y adelantado algunos pasos, reuniéndose así los dos en un abrazo y un beso fraternal. Después de la larga ceremonia de saludar á las demás personas reales, revisó el regimiento de granaderos del emperador Francisco José, y después de las presentaciones de toda la comitiva, tomaron asiento los dos emperadores en un carruaje tirado por cuatro caballos, que los condujo por la puerta de Brandemburgo y por Unter den Linden al castillo real.

El conde Andrassy, que llegó con el emperador, vestía uniforme húngaro; el príncipe de Bismark llevaba el gran cordón de la orden de San Esteban. El tránsito, á través de la ciudad, estaba tan lleno de gente como el día antes, y el entusiasmo no fué menor que á la llegada del czar. Además del cordial saludo de los dos emperadores, se notó mucho la manera cariñosa con que Francisco José se dirigió al príncipe Federico Guillermo, hijo del príncipe heredero.

Al pié de la gran escalera del castillo real esperaban todos los altos dignatarios de la corte, y una vez dentro, Francisco José saludó á la emperatriz y á la princesa imperial.

El emperador de Austria montó á caballo acompañado del conde Andrassy y del mariscal Von Manteuffel, y fué á la embajada rusa á visitar al czar. Allí permaneció un cuarto de hora, y después salieron juntos los dos emperadores en un carruaje descubierto para volver al castillo real, donde les esperaba una comida de familia.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

«De Cataluña no se ha recibido ningun parte de las facciones.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

El mismo diario oficial inserta varios decretos referendados por el ministro de la Guerra, en que se admite al brigadier D. Segundo de la Portilla y Gutierrez la dimisión del cargo de segundo cabo de la capitania general de Granada.—Se promueve al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Juan Villegas y Gomez.—Al de brigadier al coronel del regimiento infantería de Búrg, s. núm. 36, don José Arrando y Ballester.—Se concede la gran cruz del mérito militar al brigadier D. Luís Fernandez Gollín y Ferrer.

Por un decreto, expedido por el ministerio de Fomento se traslades del remanente que resulta en el capítulo 23, art. 1.º, sección 7.ª del presupuesto respectivo al ejercicio de 1871-72 la suma de 499.297 pesetas á los capítulos 3.º y conceptos que se expresan: 8.297 pesetas al capítulo 3.º, artículo único, Personal de la administración provincial; 105.000 pesetas al capítulo 22, art. 3.º, Indemnizaciones del personal facultativo y subalterno de obras públicas; y 386.000 pesetas al capítulo 30, art. 1.º, Material de puertos.

Por desgracia las últimas noticias que se han recibido referentes á la catástrofe ocurrida al tren-correo número 55 en la línea de Tarragona á Valencia, vienen á corroborar las que ayer ya teníamos y de que nos ocupamos, con cierta reserva, en otro lugar de este número. Como verán á continuación nuestros lectores las desgracias personales han sido muchas.

No es menos importante el doloroso siniestro, ocasionado por una fuerte avenida del Cinca, enfrente de Fraga, á consecuencia del cual han naufragado 40 personas de las que son muy pocas las que se sepa hasta ahora que se hayan salvado.

De ambos trágicos accidentes tenemos los siguientes detalles:

El secretario del gobierno de Tarragona al presidente del Consejo de ministros:

«El general Smith y seis pasajeros, hasta ahora, han sido encontrados muertos. Veintidos pasajeros heridos y conducidos á Tortosa. El general Andía con una leve contusión. Imposible saber el número exacto de muertos por no haberse podido extraer de entre los coches. El tren completamente destruido. La catástrofe ha sido ocasionada por el hundimiento de un terraplén. El gobernador en el lugar del siniestro. En el momento en que me den detalles los comunicaré.»

«A la una de la madrugada se recibió este telegrama: «El gobernador de Tarragona al presidente del Consejo de ministros: Son las once de la noche y llevo del sitio del siniestro. En la pasada noche, á las once, en medio de la tempestad y la inundación, el tren-correo núm. 55 de la línea de Tarragona á Valencia, terraplén inmediato al estribo del puente de San Jorge, se precipitó en un abismo de ocho metros, alterando la historia de un tren que en un momento sus luces telegráficas distantes recibí la noticia de las desgracias de mañana. Después de salir un tren con auxilios y el personal de Barcelona, salí á las siete con facultativos, botiquines, guardia civil é ingenieros hacia dicho lugar, donde hallé al juez de Tortosa; 23 heridos habían sido conducidos á este punto; cinco cadáveres extraídos, viéndose otros

varios entre los escombros: dícese que entre ellos se halla el general Smith.

Sobre 400 operarios trabajan, estando circunvalado el sitio por los cables. Salvados sin lesión grave el general Andía y sus ayudantes. Al amanecer salgo de nuevo. Los heridos se hallan asistidos: seguiré dando detalles mañana. Pido fondos de calamidades.»

Hé aquí ahora en qué términos da cuenta el alcalde de Fraga al señor ministro de la Gobernación del terrible siniestro acaecido en el río Cinca:

«Atravesado el puente de tablas de esta ciudad por la violencia de una extraordinaria avenida del Cinca en 6 del actual, se habilitó el paso con barcas á reuno para el tránsito de personas, con conocimiento del señor gobernador de la provincia, que por tal acontecimiento se personó en esta ciudad; mas en la tarde de hoy, á la catástrofe referida ha sucedido otra excesivamente mayor, pues que una de las barcas, en ocasión que trasportaba sobre 40 ó más personas, se ha volcado en medio de la corriente, ocasionando la muerte de todas ellas, que han perecido ahogadas excepto dos ó tres.

El pueblo, en medio de la consternación consiguiente á este lamentable suceso, conducido por un celo humanitario, se halla procurando con la mayor exposición aliviar la suerte de los naufragos, sacando á nado las víctimas y las que se encuentran todavía con vida, que como hé dicho antes son los menos.

Sin embargo, se halla en extremo agitado y conmovido, y no responde de que esto sea motivo para alterar el orden público, si con toda urgencia no se establece un paso seguro para la vida y riqueza que de este pueblo existe á la otra orilla del río.»

En el momento de comunicar á Madrid las noticias que anteceden, dice el alcalde de Fraga que iban extraídos del río veintidos cadáveres y que continuaban sacándose algunos otros.

Y vaya de catástrofes, aunque la que acusan las siguientes líneas que tomamos de El Imparcial, de distinta índole que las anteriores, bien puede imputarse á la negligencia é incuria del actual Gobierno y de sus delegados:

«Un grupo compuesto de unos cincuenta carlistas, capitaneado por un tal Pinedo, se presentó á las pres de la madrugada de ayer en Salas de los Infantes, pueblo de la provincia de Búrgos, atacando de improviso y al grito de ¡viva Carrión VII! la casa cuartel de la guardia civil. Esta casa encerró fuertemente en el edificio, y se salvó por los muros de la superioridad de estos y el arrojó de los primeros ocasionó la muerte del oficial jefe de la fuerza, resultando además herido un guardia y otros dos contusos.

Los facciosos, persuadidos de que nada conseguirían batiéndose con los valerosos guardias, hacinaron materias combustibles alrededor del cuartel, poniéndoles fuego, lo que obligó á aquellos á lanzarse fuera del local, salvando las vidas milagrosamente.

La partida penetró después en el pueblo y pretendió poner en libertad á los presos en el cárcel, pero no quisieron seguir más que tres individuos procesados como autores de un homicidio. Después exigieron 50 raciones de pan y carne y 20 de cebada, dirigiéndose inmediatamente hacia la sierra. El alcalde del pueblo asegura que en las eras próximas guardaban la retirada de los facciosos otros cien carlistas, pero esta noticia no ha podido comprobarse.

El capitán general del distrito dispuso en cuanto tuvo noticia del hecho que saliera en persecución de la partida una columna de 60 infantes y 25 ginetes del ejército, y el gobernador civil mandó que se reconcentrara en Covarrubias toda la tercera compañía de la guardia civil.»

Añoche á las ocho y media llegó á Valencia el correo de Barcelona.

Confirmando las noticias que nos dió hace dos días nuestro ilustrado corresponsal de Tarragona, escriben de aquella ciudad á un diario de Madrid que la provincia está infestada de carlistas, hasta el estremo de haber tenido que abandonar la Guardia civil el servicio en los caminos, reconcentrándose de nuevo en la capital. La poca tropa que había salido de columna, y la música de Iberia presia el servicio de guardia.

Reus está amenazada por las huestes carlistas. Tarrasa ha recibido también la intimación de aprontar un trimestre de contribución, so pena de ser tratada violentamente; y cuando notaciones tan importantes como estas se ven amenazadas, puede juzgarse que las de escaso vecindario se hallarán á merced de los carlistas. Así es, en efecto; los facciosos entran y salen en todas partes según les acomoda, se llevan el importe de las contribuciones y cometen algunos excesos, como el que ha llevado á cabo en Beuda el cabecilla Barranco.

El día 4 penetró en aquel pueblo la facción que este manda, aprehendió y se llevó al liberal conocido por Pepe de casa Xarabá, y á media legua de la población lo fusiló. El día 5 de este mes fué el de haber plantado en 1868 el árbol de la libertad en su pueblo. ¡Qué fruto tan triste ha cogido!

La frontera francesa está llena de carlistas. Algunos, internados ya, han burlado las autoridades y se encuentran en Bayona.

El general francés Cathelinat, al servicio de D. Carlos, parece que se halla en una quinta á siete kilómetros de Bayona, donde se hacen compras de municiones, armas y caballos. La carta de que tomamos esta noticia, dice que D. Carlos almorzó allí días pasados.

Dícese que D. Carlos de Borbon ha conferido el nombramiento de intendentes de ejército, á los presidentes de los comités carlistas de las provincias; el de subintendentes á los vicepresidentes, y secretarios de intendencia á los que son secretarios de los mismos comités.

Vamos á transcribir el parte que el jefe carlista Saballs dirigió á D. Alfonso de Borbon y de este dándole cuenta de la acción de Castelltersol. He lo aquí:

«Serensimo señor: Pongó en conocimiento de V. A. que ayer, sobre las siete de la tarde, sorprendí en la carretera de Moya á Castelltersol la columna del coronel don Luís Fajardo, compuesta del batallón cazadores de Arapiens núm. 11, del segundo batallón del regimiento infantería de Saboya, núm. 6, y 17 caballos, formando un total de 6 á 800 hombres.

El fuego duró hasta muy entrada la noche, dando por resultado la dispersión completa de la mitad de la columna, la otra mitad fué á encerrarse en Castelltersol.

La seguridad de la noche no nos permitió perseguir á los dispersos; pero los fueron ocupados 13 fusiles, cuatro caballos, dos carros con mochilas, 25 capotes de tropa y otros efectos, seis capotes de oficiales, cuatro espadas, seis municiones y dos bagajes. También se les hizo 120 prisioneros.

Entre los muertos que dejaron en la carretera se encontró un teniente. También dejaron un caballo muerto. Nuestras bajas consisten en cuatro heridos, dos de ellos muy leves.

Dios, etc.—San Boy de Lluisanés, 1.º de setiembre de 1872.—El comandante general, Francisco Saballs.»

En la reforma de tarifas del franqueo de Correos se hace una rebaja al precio que hoy paga el franqueo de medicamentos. También se modifica con ventaja para el público el tipo para la remesa de muestras de objetos de comercio.

Hoy empieza la elección de diputados provinciales.

Por la dirección general de Instrucción pública se ha desistido de una asociación de la Asociación de Carlistos en España pidiendo autorización para dar validez á su enseñanza, á pesar de no estar comprendido el establecimiento que sostienen en las disposiciones del decreto de 1 de enero de 1869, según el cual es requisito indispensable para obtener dicha validez que los establecimientos de enseñanza estén sostenidos por las diputaciones ó los municipios.

Llueven comunicados y manifestaciones en la prensa sobre el asunto de la revisión de las hojas de servicio; pero, por más que los que se oponen á esta idea hacen fuerza de vela, como vulgarmente se dice, no han conseguido ganar terreno.

Entre los socios del Ateneo Militar no ha habido quien secundase la petición del general Primo de Rivera contra el hecho de haberse puesto allí al debate esta cuestión, y en vista de ello puede creerse que ni se disolverá el Ateneo, ni mucho menos se cerrará el camino á la indicada idea.

«Nos alegramos.

Parece, dice El Correo Militar, que han sido separados, ó van á serlo, de los regimientos de Zaragoza y Castilla, treinta y tantos oficiales de honorisimos antecedentes y linia histórica.

«Parece también que esa separación obedece á inspiraciones de varios militares y que no será la última.

Entre tanto, parece así mismo que se conceden ascensos á militares por el único mérito de haber escrito leyendas terroríficas y novelas espeluznantes.

El asunto es grave, muy grave.

En los próximos presupuestos se rebaja la categoría de la embajada de París á la de una plenipotencia.

El sábado á las tres de la tarde se ha descubierto en el cárcel del Saladero un nuevo intento de fuga por el corral contiguo al patio titulado de los Miobos. Uno de los presos fué sorprendido en el acto de hallarse perforando el pared del corral titulado el Azufrador, que linda con el de San Villa. Preguntado cómo se había introducido hasta allí, contestó que con una llave que había confeccionado en el taller de carpintería de la casa, con un pedazo de encina; con dicha llave abrió la puerta. El proyecto estaba dispuesto para un día festivo, en que á los presos se les manda al patio para hacer la limpieza general del departamento, y la fuga hubiera sido de consideración á haberse llevado á cabo atendidas las condiciones que pesan sobre los que en él se encierran. Se han encontrado nuevos pedos (sieras), un pedazo de lima, un alcañate de acero largo y planchada, seis clavos bolletes y un tablon escalo. Inmediatamente el gobernador adoptó las medidas necesarias con objeto de evitar cualquier accidente, dándose conocimiento al juez de primera instancia del distrito para la instrucción de las oportunas diligencias.

Los periódicos de Santander refieren el escándalo promovido en el café Saizo entre el presidente de la diputación provincial Sr. Gutiérrez Ceballos, que se hallaba tranquilamente tomando café, y el senador electo Sr. Oria y sus hermanos el director de Sanidad.

También parece que después de la elección de senadores hubo sendas bofetadas en la plaza, tocándole algunas á un ex-gobernador.

Recibimos por la vía de Nueva-York noticias de la isla de Cuba hasta el 21 de agosto.

Hé aquí los despachos del Cronista:

«Habana 16 de agosto (via Cayo-Hueso).—El cónsul inglés y americano están recogiendo datos que enviar á los árbitros de Ginebra. El caso del Stonewall Jackson, los primeros presos del Sumter y las primeras escursiones de los corredores de bloqueo son el objeto principal de la investigación.

Villamil, nuevo intendente, y Perez Riva, gobernador de la Habana, llegaron el sábado.

El último vapor-correo trajo 300.000 pesos de Puerto-Rico. La fragata Isabel la Católica convoyará á la blindada Arapiles, que va de la Martinica á Nueva-York á componer el hélice.

DIARIO Y GUYA DE MADRID

Coque, 4081 pesetas la arroba, y 4007 el kilogramo. Jabon, de 1025 a 11 pesetas la arroba; de 477 a 52 la libra y de 1024 a 12 el kilogramo. Palatas, de 125 a 137 pesetas la arroba; de 006 a 009 la libra, y de 013 a 015 el kilogramo. Aceite, de 14 a 1550 pesetas la arroba; de 053 a 060 la libra, y de 1034 a 1154 el decalitro. Vino, de 650 a 9 pesetas la arroba; de 029 a 035 el cuartillo, y de 402 a 557 el decalitro. Petróleo, 4035 pesetas el cuartillo, y 4098 el decalitro. Trigo, de 1025 a 12 pesetas la fanega, y de 1855 a 2172 el hectolitro. Cebada, de 525 a 575 pesetas la fanega, y de 950 a 1041 el hectolitro. Nota: -Recas degolladas ayer...

SENALAMIENTOS. Tesorería central de la Hacienda pública. El día 2 de Septiembre próximo se abre el pago de los haberes correspondientes en el mes de la fecha a las clases activa y pasiva que cobran por esta Tesorería. El día 2 de Septiembre próximo se abre el pago de los haberes correspondientes en el mes de la fecha a las clases activa y pasiva que cobran por esta Tesorería. Dirección general de la Deuda pública. En los días 10 y 11 del actual se pagará por la Tesorería de esta Dirección las facturas que se expresan a continuación: Día 10.-Intereses de carretteras de 34 millones, primer sorteo, facturas números 21 a 30. Idem id. id., segundo sorteo, carpetas números 91 a 100. Día 11.-Intereses de obras públicas del primer sorteo, facturas números 41 a 50 y 161 a 170. Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 de Septiembre, de diez a dos de la tarde. Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 27 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 668 de señalamiento. Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872. Bolsas 87 y 37, números 209, 210 y 211. Amortización de resguardos al portador, bola tercera, carpeta señalada con el núm. 371.

COLEGIOS. Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; cuarto 2.º, secretaría y archivo. El secretario recibe de 10 a 2. Colegio de Agentes de negocios, Progreso, núm. 3, principal. Colegio de la Asunción, para la educación de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2. Colegio de Desamparadas, adoratrices del Santísimo Sacramento, Atocha, 74. Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de Santa Clara, núm. 2, piso bajo. Colegio de Huérfanos de la Caridad, travesía del Fúcar, núm. 24, principal. Colegio de la Inmaculada Concepción, Corredera de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla. Colegio de Notarios, calle de San Martín, núm. 8, principal. Colegio de Ntra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, número 6. Colegio de Ntra. Sra. de la Paz (vulgo Inclusa), Se entra por la calle de Embajadores, núm. 41. Colegio de Ntra. Sra. de la Presentación (vulgo de Ninas de Leganes), calle de la Reina, núm. 16. Colegio de Procuradores, plazuela de la Len, núm. 6, principal. Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 69. (Véase Escuela Pia.). Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes, núm. 84. Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3. Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, números 81 y 83. Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 5. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes, de 3 a 6. OFICINAS. Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario da audiencia los miércoles y sábados de 2 a 4, y los oficiales de 1 a 4 todos los días, menos los festivos.

Ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 3 a 4. Los señores oficiales todos los días de 2 a 3. Horas de oficina, todos los días de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano. Ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, núm. 13. Horas de oficina, de 10 a 5. Registro general, de 3 a 4 todos los días. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permitan. El señor subsecretario los miércoles y sábados de 3 a 4. Los jefes de sección todos los días de 4 a 5. Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm. 47. Horas de oficina, de 11 a 6 en invierno, y de 9 a 3 en verano; y de audiencia, de 3 a 4. Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 a 12 todos los días. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 a 4. Los oficiales en distintos días y a distintas horas. Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, núm. 9. El señor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permitan; los señores oficiales todos los días de 9 a 5. Parte diario, de 4 a 5. Ministerio de Marina, Plaza de los Ministerios, núm. 7. El ministro da audiencia todos los días a su entrada. El secretario diariamente de 12 a 2. Ministerio de Ultramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permitan. El señor subsecretario los lunes de 3 a 5. El jefe y oficiales todos los días a las 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los días de 11 a 5. Los días en que sale de esta corte el correo para Ultramar no se da audiencia. Audiencia arzobispal, San Justo, 2.-Horas de despacho, de 11 a 2. Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, 2, casa de Monte de Piedad. Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.º de la izquierda del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razon de los negocios todos los días no festivos de 1 a 2. Cancillería-registro e interpretación de lenguas, en el Ministerio de Estado, en Palacio.-Oficina de 10 a 4. Capitania General, calle de Alcalá, 53. Ministerio de la Guerra.-Las horas de oficina de 3 a 4; el capitán general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permitan; el parte de 3 y el registro general está abierto los días pares de 2 a 3.

Table with 2 columns: Puntos de Recaudación, Ptas. Céntis. Toledo, 2.630,98. Segovia, 1.178,06. Atocha, 1.782,44. Alcalá de Carretera de Aragón, 674,87. Bilbao, 1.250,39. Estación del Mediodía, 2.360,34. Idem del Norte, 2.513,36. Diligencias y correos, 42,68. Nieve, 7.189,78. Matadero.-Arbitrio sobre las carnes, 1.899,78. Idem ganado de cerda, 1.899,78. TOTAL, 19.522,82.

Table with 2 columns: Puntos de Recaudación, Ptas. Céntis. Toledo, 2.630,98. Segovia, 1.178,06. Atocha, 1.782,44. Alcalá de Carretera de Aragón, 674,87. Bilbao, 1.250,39. Estación del Mediodía, 2.360,34. Idem del Norte, 2.513,36. Diligencias y correos, 42,68. Nieve, 7.189,78. Matadero.-Arbitrio sobre las carnes, 1.899,78. Idem ganado de cerda, 1.899,78. TOTAL, 19.522,82.

Table with 2 columns: Puntos de Recaudación, Ptas. Céntis. Toledo, 2.630,98. Segovia, 1.178,06. Atocha, 1.782,44. Alcalá de Carretera de Aragón, 674,87. Bilbao, 1.250,39. Estación del Mediodía, 2.360,34. Idem del Norte, 2.513,36. Diligencias y correos, 42,68. Nieve, 7.189,78. Matadero.-Arbitrio sobre las carnes, 1.899,78. Idem ganado de cerda, 1.899,78. TOTAL, 19.522,82.

Table with 2 columns: Puntos de Recaudación, Ptas. Céntis. Toledo, 2.630,98. Segovia, 1.178,06. Atocha, 1.782,44. Alcalá de Carretera de Aragón, 674,87. Bilbao, 1.250,39. Estación del Mediodía, 2.360,34. Idem del Norte, 2.513,36. Diligencias y correos, 42,68. Nieve, 7.189,78. Matadero.-Arbitrio sobre las carnes, 1.899,78. Idem ganado de cerda, 1.899,78. TOTAL, 19.522,82.

FRANCÉS E ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ.- El abogado Luis Bernheim, profesor académico de ciencias e idiomas que enseña de viva voz, da lecciones a domicilio, particulares y en clase. Traduce y redacta manuscritos e impresos de todas clases, y se encarga de asuntos contenciosos, administrativos y comerciales para el extranjero. Caballero de Gracia, núm. 8, principal derecha.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomo en octavo y se vende en la administración de este periódico, CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.-Madera Baja, 8.-Madrid. EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGAMASILLA.) Cuatro tomos en 32.º.-Precio de la obra, 60 rs. OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4.º mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada. PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar (Quedan muy pocos). Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se agotado.)

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 63 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales. Obras de Cervantes, 1. Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin, 1. Novelistas anteriores a Cervantes, 2. Novelistas posteriores a Cervantes, 2. Siglos de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellan, 1. Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina), 1. Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada, 3. Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, 4. Romancero general, de D. Agustin Duran, 1. Epistolario español, 1. Obras escogidas del P. Isla, 1. Poemas epicos, 2. Obras completas de D. Manuel José Quintana, 1. Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcon, 1. Historiadores de sucesos particulares, 2. Historiadores primitivos de Indias, 2. Romancero y cancionero sagrados, 1. Libros de Caballerias, 1. Escritores del siglo XVI, 2. Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo, 2. Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. Obras no dramáticas en pro a y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio, 1. Obras de Saavedra, Lajardo y Pedro Fernandez Navarrete, 1. Obras del P. Juan de Mariana, 2. Poetas liricos de los siglos XVI y XVII, 2. Curiosidades bibliográficas, 1. Comedias escogidas de D. Agustin Moreto y Cabaña. Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega, 1. La gran conquista de Ultramar, 1. Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, 2. Dramáticos posteriores a Lope de Vega, 2. Escritores en prosa anteriores al siglo XV, 2. Escritores de Santa Teresa de Jesús, 2. Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas, 1. Obras escogidas del P. Feijoo, 1. Poetas castellanos anteriores al siglo XV, 2. Auto sacramentales, 1. Obras originales del conde de Florida Blanca, 1. Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneyra, 1. Poesias liricas del siglo XVIII, primero y segundo, 2.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntis. al mes. -En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente. -En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas. PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Scribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo. -En provincias, en casa de los correspondientes. -Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 45. -Puerto-Rico, D. Manuel Nolla. -Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. Este establecimiento se halla abierto al publico, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 5 rs. Por idem sin idem, 4 rs. Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutarán del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados. Los particulares pueden adquirir abonos con la rebaja del 10 por 100. El coche tram-vía, que pasa muy próximo a dicho establecimiento, haciendo escala frente al jardin del duque de Liria, acorta la distancia al publico que habite en el centro de la poblacion, y tomando los billetes en el café del Buen Suceso, solo cuesta un real el viaje desde la Puerta del Sol. CALLE DEL CONDE-DUQUE, FRENTE AL CUARTEL.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870 con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península e islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION. POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. BASES DE LA PUBLICACION. Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de Medio real la entrega en toda España, obismitos de los señores editores á la Administración de este periódico. A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administración de este periódico.

LA LUZ DE LA INFANCIA. POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866. -Precio, 3 rs., ejemplar. Los pedidos se harán á la Administración de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES. POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil librito se halla de venta en la Librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

SIN IGUAL. POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS. DE ESPUMA DE CORAL. Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorantes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte. -Caja, 4 rs. Depósito general en España y Portugal.-Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.-Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa. Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto principal.

UN PROFESOR CON LARGA PRÁCTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO Y PARTICULARES, desea colocarse como director literario de uno ó dos jóvenes, ó tomar á su cargo algunas clases en colegios particulares ó institutos libres. Tiene hasta la licenciatura en letras y leyes, tomados estos grados con anterioridad á la libertad de estudios. Dirigirse por el correo á D. A. F., cuesta de Santo Domingo, 15, principal, Madrid.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SIEMPRE, Molino de viento, segundo derecha.